



REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
Despacho Señor Gobernador

DECRETO 0270 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2007

**POR MEDIO DEL CUAL SE ENCARGA A UNA SECRETARIA DELEGATARIA
CON FUNCIONES DE GOBERNADORA DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO**

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

En uso de sus facultades Constitucionales y legales en especial las conferidas en el
Artículo 93 del Decreto 1222 de 1986:

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Nº 0885 de 19 NOV 2007, se concedió al
Gobernador del Putumayo, Comisión de Servicios fuera de su sede habitual de trabajo a la
Ciudad de Bogotá, los días del 20 al 22 de noviembre de 2.007.

Que para el buen funcionamiento de la Administración Departamental se hace necesario
encargar a una Secretaria Delegataria con funciones de Gobernadora, mientras dura la ausencia
del Gobernador

Por lo anteriormente expuesto,

DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: Encárguese a la Doctora SANDRA PATRICIA RAMOS MEZA,
Secretaria de Desarrollo Agropecuario Departamental, como
Secretaria Delegataria con Funciones de Gobernadora del
Departamento del Putumayo, durante los días del 20 al 22 del mes
de noviembre del año 2.007

PARÁGRAFO: La funcionaria encargada, no está facultada para suscribir
contratos administrativos, firmar decretos de inversión, ni
remover personal

ARTICULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Mocoa, a los diecinueve (19) días del mes de noviembre del año 2007


JESÚS FERNANDO CHECA MORA
Gobernador Departamento del Putumayo

Elaboró: Cecilia Zambrano 